



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 342

FECHA	11 DE MARZO DE 2024
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL ICBF – PUTUMAYO MISLANDY MARCELA MAVISOY E. en representación de NNA DASM
DEMANDADO	ROBINSON SAPUY VELÁSQUEZ
RADICADO	865683184001-2023-00246-00

Se tiene que por auto del 20 de diciembre de 2023 se libró mandamiento de pago y bajo lo allí ordenado se tiene respuesta del 10 de enero de 2024 emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores- Migración-.

Así las cosas, se ordena **por secretaría** remitir dicha respuesta al doctor **Henry Fernando Guerrero Meneses**, Defensor de Familia ICBF Centro Zonal Puerto Asís, Regional Putumayo.

Igualmente, se le requiere para que cumpla con la carga procesal de notificación al ejecutado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACIAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 36fc9166911d9a896144af2cec326f882b9abb6b1bb5a0b3d6e881625df7ac18

Documento generado en 11/03/2024 04:56:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>